



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 76° período de sesiones**  
Roma, 4 y 5 de septiembre de 2002

**JUNTA EJECUTIVA**  
**ACTAS DEL 76° PERÍODO DE SESIONES**



## ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFO	PÁGINA
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1 - 2	1
<b>II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES</b>	3 - 5	1
<b>III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	6 - 47	1 - 11
A. Aprobación del programa	6	1
B. Cuestiones financieras	7 - 15	1 - 3
C. Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA	16 - 17	3
D. Prioridades estratégicas y Programa de Labores del FIDA para 2003	18 - 21	4
E. Informe sobre el estado del Mecanismo Flexible de Financiación	22 - 24	4
F. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)	25 - 26	5 - 6
G. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)	27 - 30	6 - 7
H. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	31 - 39	7 - 9
I. Programa de donaciones	40 - 44	9 - 10
J. Actividades planificadas en materia de proyectos 2002-2003	45	10
K. Otros asuntos	46 - 47	11



	<b>PÁGINA</b>
<b>ANEXOS</b>	
I. Lista de los participantes en el 76° período de sesiones de la Junta Ejecutiva	13
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 76° período de sesiones	20
III. Programa	23



## ACTAS DEL 76º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

### I. INTRODUCCIÓN

1. El 76º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 4 y 5 de septiembre de 2002. En el anexo I figura la lista de los participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

### II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

3. El presidente del FIDA, señor Lennart Båge, en su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, declaró abierto el 76º período de sesiones de ésta.
4. El período de sesiones comenzó con la intervención del Director Ejecutivo por Francia, el Sr Alain Guillouët, quien relató su visita sobre el terreno a los proyectos del FIDA en Viet Nam y compartió con la Junta la buena impresión que le habían causado los proyectos por su impacto favorable en los beneficiarios. El Sr Guillouët sugirió que todos los Directores Ejecutivos aprovecharan la oportunidad de realizar visitas semejantes, cuando fuera posible. Otros colegas respaldaron la sugerencia y coincidieron en que dichas visitas permitirían conocer mejor los proyectos que se debatían y aprobaban en la Junta Ejecutiva.
5. El Presidente expresó su agradecimiento al Sr Guillouët por compartir su experiencia con la Junta y ofreció el apoyo de la Secretaría del Fondo a todos aquellos Directores que desearan realizar visitas sobre el terreno.

### III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

#### A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

6. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional (documento EB 2002/76/R.1/Rev.1) y, al concluir las deliberaciones sobre este tema, aprobó el programa contenido en el documento EB 2002/76/R.1/Rev.2, que figura en el anexo III.

#### B. Cuestiones financieras (tema 3 del programa)

##### a) Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA

7. La Junta Ejecutiva examinó el estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 2002/76/R.2 y adición), y tomó nota de que los instrumentos de contribución depositados, incluidos los pagos en efectivo y pagarés efectuados en relación con promesas de contribución no respaldadas por instrumentos de contribución, ascendían al 78% del monto total revisado de esas promesas, de USD 442,6 millones. Asimismo observó que los pagos efectuados en concepto de contribuciones complementarias representaban el 76% del total de las promesas de contribución.
8. Se recordó que el segundo plazo de las contribuciones vencía en septiembre de 2002, y se pidió a los Miembros que todavía no habían procedido al pago que lo efectuaran lo antes posible.

9. Durante el debate sobre el estado de esta reposición, varios Directores reiteraron la intención de sus gobiernos de cumplir los compromisos asumidos en relación con la Quinta Reposición y lamentaron los retrasos sufridos en el depósito de los instrumentos de contribución y los pagos. Se solicitó información sobre el estado de las promesas de contribución y los pagos de cada uno de los Miembros, pues se consideró que si se disponía de esa información se conocería mejor la situación actual. Se subrayó la importancia de conocer con exactitud los pagos a la Quinta Reposición en el contexto de las negociaciones en curso relativas a la Sexta Reposición. Asimismo los Directores instaron a los países que todavía no habían efectuado sus pagos a la Quinta Reposición a que aceleraran el proceso.

**b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2002**

10. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2002 (documento EB 2002/76/R.3) en el que se señalaban unas pérdidas netas por concepto de inversiones de USD 19,1 millones, que representaban una tasa neta de rendimiento negativa de -1,02%. Sobre una base acumulativa, la cartera de inversiones había sufrido unas pérdidas de USD 9,1 millones durante los seis primeros meses de 2002, lo que representaba una tasa neta de rendimiento negativa de -0,51%. Sin embargo, también se comunicó a la Junta que en los meses de julio y agosto se habían obtenido beneficios netos, que habían reducido las pérdidas acumulativas resultantes de las inversiones a USD 4,5 millones.

11. Debido a las condiciones del mercado durante el segundo trimestre, se observó que no había sido posible seguir vendiendo acciones sin incurrir en pérdidas y que, al 30 de junio, las acciones representaban el 17,5% de la cartera. Los Directores expresaron una vez más su esperanza de que se alcanzara lo antes posible el objetivo establecido en la nueva política de inversiones de que las acciones representaran el 10% de la cartera total, evitando al mismo tiempo pérdidas innecesarias. Admitieron que las condiciones actuales del mercado planteaban un gran desafío y que se debía encomendar a la administración la tarea de seguir de cerca la situación con miras a lograr que las inversiones se distribuyeran de conformidad con lo acordado en la nueva política de inversiones. No obstante, se solicitó que en los futuros informes sobre la cartera de inversiones se incluyera información más completa sobre las acciones del Fondo y su valor de mercado.

**c) Recursos disponibles para compromisos**

12. La Junta Ejecutiva examinó el informe relativo a los recursos disponibles para compromisos (documento EB 2002/76/R.4 y adición), y aprobó el ejercicio de las facultades para contraer compromisos anticipados (FCA) por una cuantía máxima de USD 105,7 millones. Los Directores manifestaron su preocupación por el recurso reiterado a las FCA. Si bien reconocieron plenamente las limitaciones financieras a las que se enfrentaba el Fondo como resultado de las pérdidas por concepto de inversiones y los retrasos en los pagos a la Quinta Reposición, y por lo tanto la necesidad de recurrir a las FCA, consideraba que era preciso examinar del ejercicio de las FCA y las directrices relativas a su utilización en el contexto de las negociaciones de la Sexta Reposición.

**d) Informe del Comité de Auditoría**

13. La Junta Ejecutiva ratificó el informe de la 78ª reunión del Comité de Auditoría (documento EB 2002/76/R.5), que presentó el Presidente del Comité, y aprobó los honorarios del auditor externo de USD 85 400, correspondiente a la auditoría de 2002 a cargo de PricewaterhouseCoopers. Asimismo, la Junta Ejecutiva aprobó las nuevas atribuciones del Comité para los dos próximos ciclos presupuestarios, que figuran como anexo al documento EB 2002/76/R.5, y se reproducen a continuación:



14. **Atribuciones del Comité de Auditoría.** La función del Comité de Auditoría es ayudar a la Junta Ejecutiva en el control de la administración financiera del Fondo. Con ese fin, el Comité:

- a) examinará el proyecto de estados financieros anuales;
- b) propondrá a la Junta Ejecutiva al Auditor Externo después de haber examinado el alcance, los costos y las condiciones contractuales de éste;
- c) examinará en sesiones privadas con el Auditor Externo el alcance, el diseño y los resultados de su auditoría;
- d) se cerciorará de que la administración aplique con prontitud las recomendaciones del Auditor Externo;
- e) encargará investigaciones especiales al Auditor Externo cuando lo considere oportuno;
- f) examinará, cada cinco años, los principios básicos que puedan justificar la sustitución del Auditor Externo;
- g) se cerciorará de que la función de auditoría interna sea eficaz y eficiente y de que la administración aplique con prontitud las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría;
- h) examinará la aplicación de normas y principios de contabilidad nuevos o revisados en el Fondo;
- i) realizará un examen trienal de la cuantía de la Reserva General;
- j) realizará un examen trienal de los riesgos que afronta el Fondo y el procedimiento de gestión de los riesgos, cerciorándose, entre otras cosas, de que los sistemas de control interno y gestión de riesgos establecidos por la administración por lo que respecta a las inversiones y las adquisiciones salvaguarden eficazmente los activos del Fondo;
- k) informará a la Junta Ejecutiva sobre toda cuestión que se plantee en relación con las atribuciones especificadas *supra* y presentará las conclusiones y recomendaciones al respecto que el Comité considere oportunas; y
- l) llevará a cabo otras funciones que le encomiende la Junta Ejecutiva, dentro del alcance de las atribuciones mencionadas

15. La Junta Ejecutiva también aprobó la recomendación del Comité de reunirse cuatro días completos al año.

#### **C. Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (tema 4 del programa)**

16. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 2002/76/R.6) y recibió un informe oral sobre la labor en curso relativa a la documentación del cuarto período de sesiones de la Consulta que se celebraría próximamente y las cuestiones que se abordarían en él. Por lo que se refiere al informe del tercer período de sesiones de la



Consulta, el coordinador de los Estados Miembros de la Lista C pidió que se tomara nota de una aclaración relativa a la postura de su Lista. Aunque varios miembros de la Lista C habían indicado por separado su deseo de aumentar sus contribuciones, la Lista C en su conjunto no estaba todavía en situación de confirmar su contribución colectiva a la Sexta Reposición.

17. Además, el Presidente del Comité de Evaluación informó a la Junta de que el Comité tenía intención de celebrar un período de sesiones extraordinario el 23 de septiembre de 2002 para examinar las cuestiones relacionadas con la evaluación que se habían planteado durante los debates de la Consulta en el curso de su tercer período de sesiones.

#### **D. Prioridades estratégicas y Programa de Labores del FIDA para 2003 (tema 5 del programa)**

18. La Junta Ejecutiva acogió con agrado el documento sobre las prioridades estratégicas y Programa de Labores del FIDA para el año 2003 (EB 2002/76/R.7), que sustituía al documento de observaciones preliminares sobre el presupuesto y programa de labores que en los años precedentes se presentaba en el período de sesiones de septiembre de la Junta Ejecutiva. Los Directores elogiaron la planificación estratégica y el proceso de asignación de recursos recientemente introducidos con la intención de vincular de manera más explícita la asignación anual de recursos con las prioridades estratégicas determinadas. Asimismo ofrecieron orientaciones concretas y valiosas en relación con este nuevo proceso, tanto durante el seminario oficioso celebrado antes del período de sesiones como en el curso de los debates de la Junta.

19. Por lo que se refiere, al programa de labores propuesto para 2003, se recordó a los Directores que la cuantía de USD 435,5 millones se revisaría y ajustaría teniendo en cuenta la situación de los recursos. También en relación con ese tema, se tomó nota de la objeción planteada por el Director por la India relativa al título de un proyecto previsto para 2003 y se le aseguró que se corregiría la terminología para que estuviera en consonancia con la práctica de las Naciones Unidas.

20. Se acordó que se celebraría un seminario oficioso antes del 77º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, en diciembre de 2002, para examinar el Programa de Labores y el presupuesto administrativo del FIDA propuestos para 2003.

21. Se acordó que en el 77º período de sesiones de la Junta Ejecutiva también se presentaría un documento en el que se describirían los fondos suplementarios proporcionados al FIDA por los donantes bilaterales y las finalidades con las que se están utilizando dichos fondos.

#### **E. Informe sobre el estado del Mecanismo Flexible de Financiación (tema 6 del programa)**

22. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre el estado del Mecanismo Flexible de Financiación (MFF) (documento EB 2002/76/R.8), en el que se exponían con detalle las principales características del Mecanismo y se facilitaba un resumen de los proyectos en curso enmarcados en el MFF, así como un análisis de las cuestiones pertinentes. Los Directores observaron que los ocho primeros proyectos, de los 19 aprobados, no habrían completado la fase inicial antes de junio de 2004.

23. Algunos Directores hicieron hincapié en la necesidad de que la Junta Ejecutiva supervisara los proyectos y programas del MFF y se volvió a confirmar que se facilitaría a la Junta información detallada sobre cada proyecto del MFF al finalizar la primera fase. Se invitó a los Directores a participar en el taller que estaba previsto celebrar en Malí al finalizar la primera fase del Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas, y sobre el cual se presentaría un documento de información a la Junta.



24. Al concluir el examen del informe sobre el estado del MFF se decidió que en 2004 la Oficina de Evaluación y Estudios realizaría una evaluación del MFF, que incluiría algunas visitas sobre el terreno (documento EB 2002/76/R.8/Rev.1). Se acordó también que los préstamos financiados en el marco del MFF se limitarían a los que ya estaban en tramitación, concretamente uno en diciembre de 2002, y tres, en 2003. Asimismo, se acordó que las decisiones posteriores relativas a la financiación en el marco del MFF se adoptarían teniendo en cuenta las conclusiones de la evaluación.

#### **F. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) (tema 7 del programa)**

25. La Junta Ejecutiva examinó la información recogida en el documento EB 2002/76/R.9 y:

- a) tomó nota del estado de aplicación de la iniciativa sobre la deuda y de la participación del FIDA en ella;
- b) aprobó la contribución propuesta a la reducción de la deuda de **Ghana** con el FIDA a 31 de diciembre de 2000 por un monto de DEG 13,6 millones expresados en VAN de 2000. Esta reducción se concederá con arreglo a los términos de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren en la fecha del punto de terminación que Ghana ha cumplido las condiciones para el alivio de su deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, reduzca el valor de la deuda de Ghana con el FIDA mediante la condonación del 100% de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal e intereses o cargos por servicios) a medida que éstas venzan después del punto de terminación, y hasta un monto agregado de DEG 13,6 millones en VAN de 2000”;

- c) aprobó la contribución propuesta a la reducción de la deuda de **Sierra Leona** con el FIDA a 31 de diciembre de 2000 por un monto de DEG 7,85 millones expresados en VAN de 2000. Esta reducción se concederá con arreglo a los términos de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, por decisión de su Junta Ejecutiva y una vez completada la documentación jurídica correspondiente, reduzca el valor de la deuda de Sierra Leona con el FIDA mediante la integración de los atrasos de la citada deuda en el alivio de la deuda y la condonación de hasta el 100% de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal e intereses o cargos por servicios) a medida que éstas venzan, hasta un monto agregado de DEG 7,85 millones en VAN de 2000”<sup>1</sup>; y

- d) aprobó la propuesta de revisión de la contribución a la reducción de la deuda de **Burkina Faso** con el FIDA a 31 de diciembre de 2001 por la cuantía de DEG 5,84 millones en VAN de 2001 (con inclusión del alivio de la deuda previamente aprobado). Esta reducción se concederá con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

---

<sup>1</sup> Ello supone la integración del plan de liquidación de atrasos en el alivio de la deuda, además de la reducción de la deuda durante el período intermedio. Aunque se seguirá aplicando la reducción de la deuda durante el período intermedio, sólo será jurídicamente efectivo cuando el país alcance el punto de terminación.



“RESUELVE: que el Fondo, por decisión de su Junta Ejecutiva y una vez completada la documentación jurídica correspondiente, reduzca el valor de la deuda de Burkina Faso con el FIDA mediante la condonación de hasta el 100% de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal e intereses o cargos por servicios), a medida que éstas vengán y hasta un monto agregado revisado de DEG 5,84 millones en VAN de 2001” .

26. Algunos Directores reiteraron su preocupación en relación con los recursos internos necesarios para el alivio de la deuda. Convinieron en que, con ocasión del cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, era necesario mantener un debate más intenso sobre la manera de movilizar recursos externos adicionales que ayudaran a financiar la participación del Fondo en la Iniciativa para la reducción de la deuda.

#### **G. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (tema 8 del programa)**

27. Se presentó a la Junta un informe oral sobre el seminario oficioso, celebrado antes del período de sesiones, relativo a los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y se tomó nota de que en el período de sesiones de diciembre se presentaría una propuesta de políticas oficial relativa al examen de los COSOP y los proyectos por parte de la Junta.

##### **a) República de Kenya**

28. La Junta Ejecutiva examinó el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales de la República de Kenya (documento EB 2002/76/R.10), subrayando la importancia de sus vinculaciones con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el hecho de que reflejaba la experiencia del FIDA en el país. Al mismo tiempo, resaltó la necesidad de establecer de forma explícita la relación entre las propuestas de proyectos y las estrategias del FIDA y, en particular, exhortó al Fondo a que se basara en el enfoque de medios de subsistencia para la prevención y mitigación del VIH/SIDA en los futuros proyectos. Asimismo, la Junta puso de relieve el hecho de que al elaborar el programa de préstamos era necesario tener en cuenta las cuestiones relacionadas con la gestión de los asuntos públicos e invitó al FIDA a velar por que esas cuestiones se abordaran al presentar los proyectos para su aprobación.

##### **b) República del Sudán**

29. La Junta Ejecutiva examinó también el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales de la República del Sudán (documento EB 2002/76/R.11). Varios Directores elogiaron la oportunidad y el contenido de la estrategia propuesta, habida cuenta de que el Sudán estaba recuperándose de una situación de conflicto. Se observó que una gran parte de la población de ese país vivía situación de extrema pobreza y que se había suscitado una preocupación creciente acerca del período de tiempo en que el Sudán debería seguir dependiendo de la ayuda alimentaria de urgencia. Los principios de la concentración geográfica de las operaciones del FIDA, la orientación hacia las zonas en las que se practicaba la agricultura de regadío, en las que se concentra la población más pobre, y la buena gestión de los asuntos públicos en el plano local eran los elementos centrales de la estrategia propuesta y constituían un marco excelente para un diálogo de política permanente con el Gobierno y otros asociados. Al tiempo que elogiaron a la división regional por la elaboración de un documento de estrategia excelente y bien documentado que encaja perfectamente en el marco estratégico

institucional y en la estrategia regional, algunos Directores señalaron a la atención del personal la importancia de la coordinación con otros donantes y organismos de las Naciones Unidas y la necesidad de otorgar una atención preferente a las cuestiones relativas a la gestión de los asuntos públicos al diseñar otros proyectos que dimanen de esa estrategia. Asimismo, se invitó al FIDA a incidir en una estrategia que fomente la innovación en las operaciones futuras de reducción de la pobreza rural.

30. El Director Ejecutivo por los Estados Unidos afirmó que su país votaría en contra de conceder un préstamo al Gobierno del Sudán y, por lo tanto, se oponía al COSOP relativo al Sudán.

## **H. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 9 del programa)**

31. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de proyecto o programa que se indican a continuación:

### **a) África I**

#### *i) Ghana: Proyecto de Empresas Rurales – Fase II*

32. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 2002/76/R.12 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Ghana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ocho millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 8 500 000), con vencimiento el 1º de mayo de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

#### *ii) Guinea: Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal*

33. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 2002/76/R.13 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Guinea, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 9 400 000), con vencimiento el 1º de mayo de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

#### *iii) Mauritania: Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Tierras Inundables en Maghama – Fase II*

34. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 2002/76/R.14 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Islámica de Mauritania, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 7 600 000), con vencimiento el 1° de mayo de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

b) **África II**

*Uganda: Programa de Servicios Financieros Rurales*

35. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 2002/76/R.15 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Uganda, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trece millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 13 900 000), con vencimiento el 1° de septiembre de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

c) **Asia y el Pacífico**

*Mongolia: Programa de Reducción de la Pobreza Rural*

36. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 2002/76/R.17 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a Mongolia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones doscientos mil derechos especiales de giro (DEG 11 200 000), con vencimiento el 1° de septiembre de 2042 o antes de esta fecha, y con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

d) **Cercano Oriente y África del Norte**

- i) *República de Moldova: Memorando del Presidente relativo a la ampliación de la zona abarcada por el Proyecto de Desarrollo de los Servicios Financieros y la Pequeña Empresa en las Zonas Rurales (préstamo n° 527-MD)*

37. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 2002/76/R.18 y aprobó la ampliación de las actividades del proyectos a los condados de Bălți, Cahul, Chisinău (con exclusión de la ciudad de Chisinău), Edinet, Lăpusna, Orhei, Soroca, Taraclia y Tighina, así como a la región autónoma de Gagauzia.

- ii) *Túnez: Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste*

38. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 2002/76/R.19 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Túnez, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a catorce millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 14 100 000), con vencimiento el 1° de octubre de 2020, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

iii) *Yemen: Proyecto de Desarrollo Rural Participativo de Dhamar*

39. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 2002/76/R.20 y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Yemen, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones novecientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 10 900 000), con vencimiento el 15 de mayo de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

## **I. Programa de donaciones (tema 10 del programa)**

a) **Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva**

40. La Junta Ejecutiva consideró las propuestas de donación que se indican a continuación:

i) **Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI**

41. La Junta Ejecutiva consideró las donaciones propuestas en el documento EB 2002/76/R.21 y aprobó dichas donaciones técnicas adoptando las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de desarrollo agrícola integrado de las tierras altas mediante enfoques participativos en China, Laos y Viet Nam, conceda una donación al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) por una cantidad que no exceda de un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 450 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de sanidad de los pequeños rumiantes – Mejora de los medios de subsistencia y de las oportunidades de mercado para los campesinos pobres en la región del Cercano Oriente y África del Norte, conceda una donación al Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas (IIIG) por una cantidad que no exceda de un millón cien mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 100 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

ii) **Donación de Asistencia Técnica a la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza en Apoyo de sus Programas, Actividades y Servicios Mundiales**

42. La Junta Ejecutiva consideró la donación propuesta en el documento EB 2002/76/R.22 y aprobó dicha donación mediante la adopción de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda una donación de asistencia técnica a la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza en apoyo de sus programas, actividades y servicios mundiales, por una cantidad que no exceda de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 600 000), a partir del 1° de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2003, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

iii) **Donación para el Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental**

43. La Junta Ejecutiva consideró la donación propuesta en el documento EB 2002/76/R.23 y la aprobó mediante la adopción de la siguiente resolución:

“RESUELVE:

- a) que el Fondo haga una donación para el Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3 000 000), distribuida a lo largo de un período de tres años entregando USD 500 000 durante 2002 y USD 1 250 000 en 2003 y 2004, respectivamente. Con respecto a los demás términos y condiciones, dicha cantidad se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente; y
- b) que el Presidente del FIDA negocie y concierte con la ANERA y el PARC, la Autoridad Palestina y cualquier otra entidad apropiada los acuerdos de cooperación que sean oportunos para la financiación, ejecución y funcionamiento del proyecto”.

b) **Evaluación del programa de donaciones de asistencia técnica para investigación agrícola del FIDA**

44. El Presidente del Comité de Evaluación presentó un resumen de los debates mantenidos en el 31° período de sesiones del Comité sobre el resumen ejecutivo de la evaluación del programa de donaciones de asistencia técnica para investigación agrícola del FIDA. El Comité había respaldado plenamente las recomendaciones de la evaluación y formulado otras recomendaciones pertinentes que se someterían al examen de la administración.

**J. Actividades planificadas en materia de proyectos para 2002 y 2003 (tema 11 del programa)**

45. La Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre las actividades planificadas en materia de proyectos para 2002 y 2003 (EB 2002/76/R.24 y adición) y tomó nota de la información disponible sobre los proyectos en tramitación. La Junta decidió examinar el COSOP relativo a la República Dominicana en su 77° período de sesiones y tomó nota de que la administración determinaría un segundo COSOP para que fuera examinado en dicho período de sesiones.



**K. Otros asuntos (tema 12 del programa)**

a) **Informe sobre los edificios de la sede del FIDA**

46. La Junta Ejecutiva tomó nota de la comunicación oral sobre los trabajos de renovación que iban a comenzar en breve en el edificio B de la sede del Fondo.

b) **Aprobación de la divulgación de documentos**

47. La Junta Ejecutiva autorizó la divulgación de los documentos aprobados en el 76° período de sesiones y tomó nota de que los documentos se publicarían posteriormente en el sitio público del FIDA en Internet.





---

ANEXO I



**IFAD**  
**INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT**  
**Executive Board – Seventy-Sixth Session**  
Rome, 4-5 September 2002

**قائمة بالمشاركين في الدورة السادسة والسبعين  
للمجلس التنفيذي**

**LIST OF PARTICIPANTS AT THE SEVENTY-SIXTH SESSION  
OF THE EXECUTIVE BOARD**

**LISTE DES PARTICIPANTS À LA SOIXANTE-SEIZIÈME SESSION  
DU CONSEIL D'ADMINISTRATION**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL 76º PERÍODO DE SESIONES  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



ANEXO I

عضو

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

عضو مناوب

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST A**

**Canada**

Charles PARKER  
Counsellor (Development)  
Alternate Permanent Representative  
of Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**Spain**

Luis CUESTA CIVÍS  
Primer Secretario  
Embajada de España  
Roma

**France**

Alain GUILLOUËT  
Ministre  
Conseiller financier auprès  
de l'Ambassade  
Rome

**Belgium**

Bernard DE SCHREVEL  
Premier Secrétaire  
Coopération internationale  
Représentant permanent suppléant  
du Royaume de Belgique  
auprès du FIDA  
Rome

**Germany**

Rudolf Josef HUBER  
First Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Federal Republic of Germany  
to IFAD  
Rome

**Switzerland**

Lothar CAVIEZEL  
Conseiller scientifique principal  
Direction du développement  
et de la coopération  
Département fédéral des  
affaires étrangères  
Berne



ANEXO I

عضو

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

عضو مناوب

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**Italy**

Augusto ZODDA  
Directeur général  
Affaires générales, personnel et  
processus organisationnels  
Ministère de l'économie  
et des finances  
Département du Trésor  
Rome

**Portugal**

Carlos Manuel DOS SANTOS FIGUEIREDO  
Head of Department  
Coordination of International Relations  
General Directorate for European  
and International Affairs  
Ministry of Finance  
Lisbon

**Japan**

Masaharu SATO  
Counsellor  
Embassy of Japan  
Rome

**Denmark**

Jorgen MAERSK-PEDERSEN  
Minister  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Denmark to IFAD  
Rome

**Norway**

Margaret SLETTEVOLD  
Minister Counsellor  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

**Sweden**

Michael ODEVALL  
Minister  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Sweden to IFAD  
Rome

**United Kingdom**

Anthony BEATTIE  
Ambassador of the United Kingdom  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**Netherlands**

Jeroen T.M.G. STEEGHS  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of The Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome



ANEXO I

عضو

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

عضو مناوب

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**United States**

Mark M. JASKOWIAK  
Director  
Office of Specialized  
Development Institutions  
Department of the Treasury  
Washington, D.C.

**Australia**

Karen SANDERCOCK  
Adviser (Development Cooperation)  
Australian Embassy  
Rome

**LIST B**

**Kuwait**

Hesham I. AL-WAQAYAN  
Deputy Director-General  
Operations and Disbursement  
Kuwait Fund for Arab  
Economic Development  
Kuwait City

**United Arab Emirates**

Majed Ali Ahmed OMRAN AL SHAMSI  
Assistant Director  
Revenue Department  
Ministry of Finance  
and Industry  
Abu Dhabi

**Nigeria**

Gabriel LOMBIN  
Minister  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria  
to the United Nations Food  
and Agriculture Agencies  
Rome

**Saudi Arabia**

Ahmad Ben Souleiman AL-AQUIL  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

**Indonesia**

Memed GUNAWAN  
Secretary-General  
Department of Agriculture  
Jakarta



ANEXO I

عضو

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

عضو مناوب

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**Venezuela**

Douglas UNGREDDA  
Vice-Presidente  
Promoción y Desarrollo  
Banco de Desarrollo Económico  
y Social de Venezuela (BANDES)  
Caracas

**Algeria**

Larbi BOUMAZA  
Directeur d'études  
Direction générale du budget  
Ministère des finances  
Alger

**LIST C**

**SUB-LIST C1 - Africa**

**Angola**

Carlos Alberto AMARAL  
Conseiller  
Représentant permanent suppléant  
de la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

**Egypt**

Mariam MOUSA  
Agricultural Minister  
Deputy Permanent Representative  
of the Arab Republic of Egypt  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**Tunisia**

Kamel BEN REJEB  
Directeur général de la coopération  
financière multilatérale  
Ministère de la coopération internationale  
et de l'investissement extérieur  
Tunis

**Eritrea**

Semere AMLESOM  
Director-General  
Department of Research and  
Human Resources Development  
Ministry of Agriculture  
Asmara



ANEXO I

عضو

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

عضو مناوب

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST C**

**SUB-LIST C2 - Europe, Asia and the Pacific**

**China**

TANG Zhengping  
Director-General  
Department of International  
Cooperation  
Ministry of Agriculture  
Beijing

**India**

Govindan NAIR  
Minister (Agriculture)  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of India to the  
United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**Pakistan**

Adnan BASHIR KHAN  
Agricultural Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Islamic Republic of Pakistan  
to IFAD  
Rome

**Romania**

Ioan PAVEL  
Conseiller  
Direction pour les Nations Unies  
Ministère des affaires  
étrangères  
Bucarest

**LIST C**

**SUB-LIST C3 - Latin America and the Caribbean**

**Brazil**

Benvindo BELLUCO  
General Coordinator for Policies  
with Organizations  
Secretariat of International Affairs  
Ministry of Planning, Budget  
and Management  
Brasilia, D.F.

**Panama**

Horacio J. MALTEZ  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Adjunto  
de la República de Panamá  
ante el FIDA  
Roma



ANEXO I

عضو

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

عضو مناوب

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**Mexico**

Víctor Hugo MORALES MELÉNDEZ  
Consejero  
Representante Permanente Adjunto  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

**Argentina**

Ariel FERNÁNDEZ  
Secretario  
Representante Permanente Alterno  
de la República Argentina  
ante el FIDA  
Roma



**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EJECUTIVA  
EN SU 76º PERÍODO DE SESIONES**

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2002/76/R.1/Rev.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2002/76/R.1/Rev.2	2	Programa
EB 2002/76/R.2 + Add.1	3 a)	Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2002/76/R.3	3 b)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2002
EB 2002/76/R.4 + Add.1	3 c)	Recursos disponibles para compromisos
EB 2002/76/R.5	3 d)	Informe del Comité de Auditoría
EB 2002/76/R.6	4	Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2002/76/R.7	5	Prioridades estratégicas y Programa de Labores del FIDA para 2003
EB 2002/76/R.8	6	Informe sobre el estado del Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2002/76/R.9	7	Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)
EB 2002/76/R.10	8 a)	<b>Kenya:</b> Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
EB 2002/76/R.11	8 b)	<b>Sudán:</b> Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
EB 2002/76/R.12 + Add.1+ Sup.1	9 a) i)	<b>Ghana:</b> Proyecto de Empresas Rurales – Fase II
EB 2002/76/R.13 + Add.1 + Sup.1	9 a) ii)	<b>Guinea:</b> Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal
EB 2002/76/R.14 + Add.1 + Sup.1	9 a) iii)	<b>Mauritania:</b> Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Tierras Inundables en Maghama – Fase II
EB 2002/76/R.15 + Add.1 + Sup.1	9 b)	<b>Uganda:</b> Programa de Servicios Financieros Rurales
EB 2002/76/R.17 + Add.1 + Sup.1	9 c)	<b>Mongolia:</b> Programa de Reducción de la Pobreza Rural

**ANEXO II**

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2002/76/R.18	9 d) i)	<b>República de Moldova:</b> Memorando del Presidente relativo a la ampliación de la zona abarcada por el Proyecto de Desarrollo de los Servicios Financieros Rurales y la Pequeña Empresa en las Zonas Rurales (préstamo n° 527-MD)
EB 2002/76/R.19 + Add.1 + Sup.1	9 d) ii)	<b>Túnez:</b> Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste
EB 2002/76/R.20	9 d) iii)	<b>Yemen:</b> Proyecto de Desarrollo Rural Participativo de Dhamar
EB 2002/76/R.21	10 a) i)	Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
EB 2002/76/R.22	10 a) ii)	Donación de Asistencia Técnica a la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza en Apoyo de sus Programas, Actividades y Servicios Mundiales
EB 2002/76/R.23	10 a) iii)	Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental
EB 2002/76/R.24 + Add.1	11	Actividades planificadas en materia de proyectos para 2002-2003
EB 2002/76/INF.1		Preparativos para el 76° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2002/76/INF.2/Rev.1		Lista de funcionarios del FIDA encargados de la preparación de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y de las propuestas de préstamo, donación o contribución para la reducción de la deuda que se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 76° período de sesiones
EB 2002/76/INF.3		Vigésimo quinto aniversario del FIDA
EB 2002/76/INF.4		Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses
EB 2002/76/INF.5		Condiciones de los préstamos del FIDA – Tipos de interés aplicables a los préstamos en condiciones ordinarias e intermedias en el año 2003
EB 2002/76/INF.6/Rev.1		Lista de los participantes en el 76° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2002/76/INF.7		Discurso de clausura del 76° período de sesiones de la Junta Ejecutiva pronunciado por el Presidente Bâge



ANEXO II

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2002/76/INF.8		Resumen de las propuestas de proyectos, programas y donaciones debatidas por la Junta Ejecutiva
EB 2002/76/INF.9		Resumen de las conclusiones de la evaluación del programa de donaciones de asistencia técnica para investigación agrícola, presentado por el Presidente del Comité de Evaluación Señor Don Víctor Hugo Morales Meléndez

Distribución:	Reservada	<b>EB 2002/76/R.1/Rev.2</b>	4 septiembre 2002
Original:	Inglés	<b>Tema 2 del programa</b>	Español

---



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 76º período de sesiones**  
Roma, 4 y 5 de septiembre de 2002

**PROGRAMA**

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Cuestiones financieras
  - a) Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA
  - b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2002
  - c) Recursos disponibles para compromisos
  - d) Informe del Comité de Auditoría
4. Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
5. Prioridades estratégicas y Programa de Labores del FIDA para 2003
6. Informe sobre el estado del Mecanismo Flexible de Financiación
7. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)
8. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
  - a) República de Kenya
  - b) República del Sudán

ANEXO III

9. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

- a) África I
  - i) Ghana: Proyecto de Empresas Rurales – Fase II
  - ii) Guinea: Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal
  - iii) Mauritania: Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Tierras Inundables en Maghama – Fase II
- b) África II
  - Uganda: Programa de Servicios Financieros Rurales
- c) Asia y el Pacífico
  - Mongolia: Programa de Reducción de la Pobreza Rural
- d) Cercano Oriente y África del Norte
  - i) República de Moldova: Memorando del Presidente relativo a la ampliación de la zona abarcada por el Proyecto de Desarrollo de los Servicios Financieros y la Pequeña Empresa en las Zonas Rurales (préstamo n° 527-MD)
  - ii) Túnez: Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales en el Sudeste
  - iii) Yemen: Proyecto de Desarrollo Rural Participativo de Dhamar

10. Programa de donaciones

- a) Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
  - i) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAl
  - ii) Donación de asistencia técnica a la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza en apoyo de sus programas, actividades y servicios mundiales
  - iii) Donación para el Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental
- b) Evaluación del programa de donaciones de asistencia técnica para investigación agrícola del FIDA

11. Actividades planificadas en materia de proyectos

12. Otros asuntos

- a) Informe sobre los edificios para la Sede del FIDA
- b) Aprobación de la divulgación de documentos

